

Colombia buscará renegociar los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea en lo relacionado a laudos arbitrales

Bogotá, 21 de noviembre de 2024.

Colombia buscará renegociar los tratados de libre comercio con la Unión Europea y Estados Unidos, en el artículo que hace referencia al tribunal que dirime las demandas entre sus Estados-parte, anunció el presidente Gustavo Petro.

Al intervenir en el acto protocolario de reconocimiento de pensión a empleados de la antigua Telecom, en aplicación de la sentencia SU-897 de 2012, el mandatario le pidió al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, que “empiece a negociar ese artículo lesivo para la soberanía nacional, tanto en el TLC de los Estados Unidos como en el TLC con Europa”.

El jefe de Estado recordó que, a partir del año entrante, Colombia presidirá la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), “y tenemos un encuentro con la Unión Europea, y tiene que estar renegociado ese artículo”, sostuvo.

El presidente Petro se refirió al litigio que acaba de fallar el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, en favor de la compañía española Telefónica que obliga al Estado colombiano a pagarle cerca de 500 millones de euros, en un laudo relacionado con la venta de la estatal Telecom hace dos décadas.

En virtud del TLC con Europa, se estableció que el CIADI será el centro de arbitraje internacional para dirimir controversias sobre inversiones, algo que para el mandatario colombiano “es una puñalada en la espalda”, y dijo que “fue algo que nunca debió haber ocurrido en la firma del TLC con Europa: permitirles que en cualquier conflicto entre el Estado y la empresa privada europea se tramite no por los tribunales nacionales sino por los tribunales internacionales de CIADI, del Banco Mundial”.

En su criterio, no debe ser la justicia del socio sino la justicia nacional a que se privilegia. “Perdimos 500 millones de dólares ante Telefónica, el socio de Telecom. Allá (en el CIADI) perdemos todos los procesos, aquí hay un chance, pero no nosotros no tenemos la soberanía de exigir que si hay conflictos sea bajo la justicia colombiana o bajo la justicia latinoamericana de litigios y nos vamos a poner en la boca del lobo de la justicia del socio”, afirmó.

Colombia asumirá a partir de 2025 la Presidencia Pro Tempore de la Celac, y tendrá la oportunidad de convocar en nuestro país a los 60 Jefes de Estado y de Gobierno que integran ese organismo, y de la Unión Europea. Momento para el cual el jefe de Estado aspira que se pueda tener resuelta la renegociación de los TLC en cuestión.

